Alternativa
ALTERNATIVA RTVE-STC
www.alternativasindical-rtve.org

18 de noviembre de 2008

24/2008

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6981 - 91 581 6032 - 93 582 3882 - 93 582 3649
info@alternativasindical-rtve.org

COLABORADORA: BENEFICIARIOS FUERA

El pasado viernes, día 14, tuvo lugar una reunión de la Junta Rectora de la Entidad Colaboradora, continuación de la ya celebrada el día 7 de noviembre donde se había hecho entrega a la Dirección de una propuesta sindical unitaria como alternativa a la posible desaparición de la Colaboradora.

En esta reunión la Dirección vino con los mismos planteamientos que en la anterior: Supeditar su aportación a una posible contratación de un seguro médico, en la cuantía de 1,4 millones de euros (cantidad que corresponde al gasto anual de la Entidad Colaboradora en Cataluña y que la Generalitat no abona). Esta cantidad sería para cubrir una póliza única para RTVE, de acuerdo a lo que se pactase. Es decir la Dirección acepta que se pueda contratar un seguro médico pero ellos no están dispuestos a poner más de 1,4 millones de euros, el resto nos lo tendríamos que costear los trabajadores.

Según nuestros cálculos la contratación de un seguro médico universal, con las mismas prestaciones que la actual Entidad Colaboradora y donde además se incluyesen a los titulares del resto de los Centros costaría aproximadamente unos 4,5 millones de euros, dependiendo de las ofertas.

En esta reunión los sindicatos UGT, CCOO y APLI presentaron una nueva propuesta a la baja, donde el coste de los beneficiarios tendría que ser asumido por los trabajadores. Pasamos a explicar según cuadro siguiente:

PROPUESTA DE ALTERNATIVA	PROPUESTA UGT, CCOO Y APLI	PROPUESTA DIRECCIÓN
Entendiendo que estamos ante una negociación con la Dirección y que ésta sigue manteniendo una posición inamovible. ALTERANTIVA planteo que un sistema sustitutorio debía basarse en tres principios claves: 1. Mismas prestaciones que la actual Colaboradora 2. Sin coste añadido para los trabajadores. 3. Necesidad de ser consultados los trabajadores antes de tomar cualquier decisión.	1. La Dirección ha de hacer un cálculo sobre el coste del nuevo sistema. 2. El nuevo sistema solo será para el personal en activo (titulares) 3. La cobertura será para atención especializada, incluida hospitalaria, y pruebas de diagnóstico. 4. En el cálculo de las ofertas se incluiría a los beneficiarios para de esta manera aumentar el número y reducir costes. El coste de los beneficiarios, en todo caso, irá a cuenta de cada titular.	Nos contestaron diciendo: 1. Consultar diferentes ofertas posibles, comprometiéndose a informarnos. 2. Aportar 1,4 millones de euros como máximo. Explicaron su posición en base a dejar muy claro que el coste para la Dirección del actual sistema es 0, y que no se trata de mantener un derecho adquirido, sino de costear un sistema privado de gestión, algo que según ellos es difícil de defender

ALTERNATIVA considera que el sistema que está utilizando la Dirección en estas reuniones es claramente ventajoso para sus intereses, dado que están consiguiendo que la mayoría sindical vaya rebajando sus pretensiones sin que la Dirección se mueva de su posición inicial.

Con este sistema de negociación, cualquier concesión que haga la Dirección será a costa de bajar aún más las propuestas de la mayoría sindical. Mucho nos tememos que al final tendremos que pagarnos los titulares parte del coste y, claro está, el total del de los beneficiarios.

ALTERNATIVA considera que hay que tener una posición mucho más firme, dado que la mayoría de los trabajadores están bastante sensibilizados por el asunto de la Colaboradora. No entendemos como desde algunos sindicatos no se está creando el ambiente de debate necesario, quizás porque no interesa, y se aceptan los discursos de la Dirección sobre la situación económica de la empresa, mientras vemos como hay dinero para pagar a directivos externos, comprar programas a productoras, prebendas y sueldos millonarios para los Consejeros (incluidos los de propuesta sindical), etc. etc.

En **ALTERNATIVA** entendemos que hay que presionar a la Dirección para que aporte más dinero y no compartimos su opinión de que no estamos ante la pérdida de un derecho. Si cedemos por aquí mañana será la antigüedad, los pluses, etc. Cada vez esta empresa está peor, cada vez hay más desmoralización, cada vez el servicio público sufre las consecuencias de la funesta gestión de esta Dirección y cada vez hay más directivos y más productoras.

De ahí y de otras partidas, es de donde se ha de ahorrar y sacar dinero para pagar la Colaboradora. No es de recibo que una Señora que ha venido a reducir costes laborales y acabar con nuestros derechos nos venga a dar lecciones de prudencia, contención y madurez, cuando su política a cargo de la Dirección de RRHH consiste en tener contentos a unos pocos a cambio de quitarnos derechos a todos. Eso sí cobrando 4 veces más de lo que cobraban los directivos de la "casa" en su mismo puesto.

ALTERNATIVA no pide traslados irregulares, contrataciones ilegales, nombramientos de jefaturas ni firmamos acuerdos de pase a fijeza en verano, por eso nosotros no tenemos porque ceder ante esta Dirección y no tenemos porque aguantar las estupideces de personajes como la Sra. Bretos.

ULTIMA HORA:

LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MARIA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA, HA SOLICITADO UNA REUNIÓN CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES (CGI) EL PRÓXIMO JUEVES A LAS 17:30 HORAS.

SEGÚN NOS HAN INFORMADO ES PARA TRATAR EL TEMA DE LA TELEVISIÓN PUBLICA.

ESE MISMO DÍA HA CONVOCADO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LAS 12:00 HORAS.

NO SABEMOS SI ES PARA DARNOS UNA CHARLA SIN MÁS O PARA ANUNCIARNOS ALGUN TIPO DE MEDIDA SOBRE RTVE, LO CURIOSO ES QUE AL DÍA SIGUIENTE HAY CONSEJO DE MINISTROS…